Publicado en Premià de Dalt (Barcelona) el 16/01/2023

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 41.528 € en Premià de Dalt (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Carlos Enrique adquirió tarjetas de crédito que no pudo devolver ya que, además, estuvo durante un tiempo en el paro

 Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Catalunya. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº8 de Mataró (Barcelona) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Carlos Enrique Tello, de Premià de Dalt (Barcelona), que había acumulado una deuda de 41.528 euros que no podía devolver. VER SENTENCIA Carlos Enrique explica su caso: "me hice tarjetas de crédito. Adquirí una deuda que, al final, se me complicó con temas personales". Junto a ello, también "estuve en el paro". En el momento en el que se le hace entrega del auto de cancelación de sus deudas, reconoce que está "muy feliz de encontrar el final de este camino, que ha sido más corto de lo que pensaba".  Y es que, "no podía hacer frente a las deudas y, a la vez, vivir"; "nunca tuve la mala fe de no pagar", asegura. VER VIDEO Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "España fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en incorporar a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para que las personas físicas, incluyendo a los autónomos, pudieran tener una nueva vida, reactivándose en la economía y dejando atrás los pagos que no han podido asumir. Lo hizo en 2015, justo un año después de la Recomendación de la Comisión Europea en la que le instaba a poner en marcha este mecanismo". Podemos decir que aún muchos particulares y autónomos son desconocedores de que existe esta herramienta y de que pueden acudir a ella cuando lo vean conveniente. Desde que fuera creado Repara tu Deuda Abogados  en septiembre del año 2015, más de 20.000 particulares y autónomos han acudido a sus servicios para salir de la situación de sobreendeudamiento en la que se encuentran. El despacho de abogados prevé llegar a los más de 100.000 casos tal y como sucede en otros países como Francia, Alemania e Italia donde la ley lleva vigente más tiempo.  En estos momentos, hay que reseñar que ha logrado superar la cifra de 120 millones de euros exonerados a sus clientes a través de la Ley de Segunda Oportunidad. Este dato le convierte en líder nacional en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos. Para poder quedar exonerado del 100% de las deudas a través de esta herramienta, tan solo es necesario cumplir con una serie de requisitos previos. Así, el importe de la deuda no puede ser nunca superior a los 5 millones de euros. Además, el concursado no puede haber cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años. Por otro lado, el juez debe interpretar que ha actuado de buena fe, siendo colaborador del proceso en todo momento.  Con estos requisitos, puede lograr la cancelación jurídica de todas sus deudas.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-41-528-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)